

LISTA DE ASISTENTES A LA REGION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GRAPAFU S.A." CELEBRADA EL DIA
VEINTE Y SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

ROMERO ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VALOR	Nº VOTOS
WALTER A. VALAREZO PLAZA	799	US\$ 1.00=	799
JUAN X. VALAREZO PLAZA	1	US\$ 1.00=	1
TOTAL	800	US\$ 1.00=	800

El Capital Social Pagado de la compañía es de US\$900 dividido en 900 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00= cada una.

Guayaquil, 20 Abril del 2019

DI GRAPANI S.A.

Walter Velazquez Plaza
CORRIENTE GENERAL


JUAN VALENTIN PINEDA
SECRETARIO

ACTA DE LA REUNION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GRUPANO S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SESENTIVOSE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los once meses del año veinte y una de Abril del mil novecientos ochenta y uno, en el edificio de las corporaciones situadas en el bloque del inmueble que las calles 9000 No. 448 y Pedro Moncayo de esta ciudad, se llevó a efecto lo siguiente:

Se dio lectura al Acta de la Compañía "GRUPO S.A.", constituida con el número de sus acciones en su totalidad, WALTER ANTONIO VALAREDO PLAZA, por sus propios derechos como propietario de 799 VALAREDO PLAZA, por sus propios derechos como propietario de 799 VALAREDO PLAZA, por sus propios derechos como propietario de 7 acciones con derecho a 1 voto.

Gracias los accionistas contribuyeron generosamente a la facultad del capital social (pagado de la Compañía que en de 1932 \$60,000.- dividido en 500.00 acciones ordinarias, nominativas y libremente de un valor nominal de \$125.000.- cada una, según resolución por unanimidad constituida en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que los confiere los Arts. 9.º de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

1. Conocer y analizar sobre la memoria del Gerente General y el sistema del Censuario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y analizar sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Analizar sobre la distribución de las ganancias sociales.
4. Elaborar del Censuario.

Secretaria el señor Juan Javier Velázquez Rivas, colaborador de la empresa.

Se deja en constancia de que la Secretaría de esta Junta Emisora se basa en el amparo postulado de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Constitución.

Además, se deja constancia de que el Comodoro de esta Compañía ha estado de buena cuenta a la individual para que continúe a sus labores, y sea el individuo responsable al estado de servicios y asistencia a sus clientes.

la memoria del administrador y el informe del Consejo de la Sociedad, tras estar a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación el Presidente de la Junta, recordando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la corporación, declara formalmente instituido y eleva la Junta General de Accionistas y suscribe que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

A continuación, el Presidente dispuso que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comité de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2017.

De inmediato tomó la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Administrador, luego de lo cual los señores académicos proceden a deliberar sobre el mismo y, por unanimidad resuelven aprobarlo.

Posteriormente, como la palatinia el Presidente podrá disponer que por Secretarías se dé lectura al informe presentado por el Comodoro de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos, resolvió aprobar el informe presentado por el Comodoro en relación con

Aprobados que fueren las memoria del administrador y el informe del Consejo de la Sociedad, se procede a dictaminar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de los resultados, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 217.

Luego de deliberar el mensaje, la Junta General con la asistencia de los votos del Presidente, que sumados a la mayoría de la membresía, **resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el periodo económico del año 2017.**

A continuación se dispone a remover el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

A continuación se detallan los gastos de ejecución correspondientes a las actividades de las entidades de la Red de la Mujer, las cuales se destinaron a las siguientes actividades:

No habiendo otro asunto del cual tratar, se levanta un momento de sesión para dedicar la siguiente sesión.

Reservados los derechos de esta obra, contando con la concurrencia de los
autores con quienes se hizo, en la presente obra, un arreglo a la presente obra,
publicada por la editorial y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las tres horas, firmando por constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los señalamientos siguientes:


Willie Velasco (Paco)
(EASTY CANDIDATE)

[Signature]
Joey Valeriani, Ph.D.
903875410

Les acides gras conjugués

Walter A. Valerius Ph.D.

J. van Vliet